



ite:

S*

** S*

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Rad Salida No. 2018-306-015987-1

Rad Salida No. 2018-306-015987-1

Fecha: 25/05/2018 10:45:15->999

Fecha: 25/05/2018 10:45->999

Fecha: 25

ORRESPONDENCIA RECIBIDA

suario: dduenas

ladicado: 01-01-20180529000001127 echa: 29/05/2018 02:10 57 p.m.

ersona / Contacto: LUIS EDUARDO GUTIERREZ DIAZ

Bogotá, D.C.

Ingeniero:

OSCAR ROBAYO VILLAMIL

Representante Legal Concesión Vial de los Llanos S.A.S

Dirección: Carrera 1º No. 14-24 Anillo Vial.

Teléfono: 578 - 6684990/91

Villavicencio - Meta.

ASUNTO:

Aprobaciones envío N° 43 Asignación Tarifas Diferenciales Peaje La Libertad de

conformidad con la Resolución del Ministerio de Transporte No. 1130 de 2015.

Contrato de Concesión 004 de 2015. Proyecto Malla Vial del Meta IP.

Respetado Ingeniero:

En atención a la comunicación recibida en la Agencia Nacional de Infraestructura, bajo el radicado ANI No. 2018-409-049005-2 de 18 mayo de 2018, donde remite el "Envió No. 43 peaje La Libertad Aprobaciones solicitud tarifa", y donde se deja constancia de la revisión de los requisitos de dichas solicitudes, esto por parte el concesionario y la interventoría del proyecto, se procede a aprobar la asignación de este beneficio especial a quienes cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución 1130 de 2015 expedida por el Ministerio de Transporte, los cuales se relacionan a continuación:

Envió N° 43 - Peaje La Libertad

No. GRAL	No. ACTA DE APROBACION	#	SOLICITUD	NOMBRE	CEDULA	# PLACA
73	ACTA 73	1	78	LUIS ALEJANDRO TRIANA GARAVITO	86080339	DAR532

Dicho lo anterior, mediante este oficio se informa que es avalada la solicitud remitida por el concesionario y la interventoría conforme al envió No. 43 de revisión de requisitos con radicado ANI N° 2018-409-049005-2 de 18 mayo de 2018.

AW





Para contestar cite:

Radicado ANI No .: *RAD_S*

RAD S

Fecha: *F_RAD_S*

Con esta aprobación se completa un total de 67 beneficios aprobados para el peaje La Libertad, conforme a la resolución 1130 de 2015, por lo que a la fecha los beneficios disponibles han sido ocupados en su totalidad.

Atentamente,

JOSE LEONIDAS NARVAEZ MORALES

Vicepresidente de Gestión Contractual

LUIS EDVARDO GUTIERREZ DIAZ

Gerenté de Proyectos Carretero 2

cc:

Ángela María Cabieles, Unión Temporal Meta, Carrera 13 A No. 34-59 Oficina 501. Ed. Caribe Real. Bogotá D.C.

Proyectó:

Andres Cardenas Rodriguez. – Ingeniero Supervisión Proyecto MVM IP 🐰

Revisó

Cecilia Muñoz Salamanca-Líder del Equipo de Supervisión Proyecto MVM IP

Rad. Padre Nro.

2018-409-049005-2

GADF-F-012

MVM IP 1367